



Asamblea General

Distr. general
30 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Temas 134 y 69 c) del programa

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situaciones de derechos humanos e informes de
relatores y representantes especiales**

Situación de los derechos humanos en Myanmar

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.3/68/L.55/Rev.1](#)

Informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Ken **Siah** (Singapur)

1. En sus sesiones 24ª y 26ª, celebradas los días 16 y 27 de diciembre de 2013, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General ([A/C.5/68/16](#)) sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución [A/C.3/68/L.55/Rev.1](#). En la 24ª sesión, el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentó el informe conexo de dicha Comisión ([A/68/7/Add.16](#)). La Comisión tuvo a la vista el proyecto de decisión presentado por el Presidente tras la celebración de consultas oficiosas coordinadas por el representante de Ghana ([A/C.5/68/L.12](#), secc. C) (véase el párr. 3).
2. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen de esta cuestión por la Quinta Comisión se reseñan en las actas resumidas correspondientes ([A/C.5/68/SR.24](#) y [26](#)).



Decisión de la Quinta Comisión

3. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición de las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que, en caso de que apruebe el proyecto de resolución [A/C.3/68/L.55/Rev.1](#) se necesitarán recursos adicionales por valor de 1.338.600 dólares en cifras netas para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 en relación con la sección 3, Asuntos políticos, y 130.300 dólares en relación con la sección 36, Contribuciones del personal, que se compensarían con una suma equivalente en la sección 1 de ingresos, Ingresos por concepto de contribuciones del personal, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015, para la continuación de las gestiones de buenos oficios del Secretario General en relación con la situación en Myanmar. Se solicita la aprobación de esos recursos en el contexto del informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad ([A/68/327/Add.1](#)).

¹ [A/C.5/68/16](#).

² [A/68/7/Add.16](#).